



Educación

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación
Superior para el Magisterio



Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

Oficio número DGESuM/2554/2025

Referencia: No. de Oficio SEMyS/225/2025

Asunto: Autorización para el registro de estudios de Licenciatura

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

P R E S E N T E

Me refiero a la solicitud de la de la Subsecretaría de Educación Media y Superior del estado de Tabasco, con relación al registro de los estudios de **Licenciatura en Educación Física, plan 2022, modalidad escolarizada**, de la **Escuela "Pablo García Ávalos"**, de sostentimiento público, ubicada en Circuito Velódromo de la Ciudad Deportiva, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tab.

Con fundamento en los artículos 4, 7, 11, 15, 16, 17, 19, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 47, 48, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 74, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 110, 111 y 113 de la Ley General de Educación y el Artículo 16, fracciones I, II, III, IV, VI, XI, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, esta Dirección General constató que la **Escuela "Pablo García Ávalos"**, cumple con la normatividad para impartir la **Licenciatura en Educación Física, plan 2022, modalidad escolarizada**, conforme a la malla curricular que se anexa.

Al respecto, le notifico que dicha institución puede registrar los estudios respectivos ante la Dirección General que usted dirige, en correspondencia con los artículos 11, fracción II, 12, fracción I, 13, fracción I, 14, 15, 31, 32, 35 y 47, fracción VII de la Ley General de Educación Superior y el Acuerdo del 06 de febrero del año en curso, emitido por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco. Dicho registro será exclusivo para las generaciones 2022-2026, 2023-2027 y 2024-2028, se adjuntan listados.

Lo anterior, con la finalidad de que se tome nota de dicha información para los efectos que haya lugar, cuando la institución educativa solicite el registro del programa de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JULIO CESAR LEYVA RUIZ



SEP
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

C. c. p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Subsecretario de Educación Superior.
Mtra. Patricia Iparrea Sánchez. Secretaria de Educación en el estado de Tabasco.
Mtro. Fernando Yrys Hernández. Director de Educación Superior en el estado de Tabasco.
Dr. Abraham Sánchez Contreras. Director de Políticas para el Sistema de Profesionales de la Educación, DGESuM.
Mtro. Marco Antonio López Puga. Jefe del Departamento de Escuelas Normales en el estado de Tabasco.
Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez. Escuela "Pablo García Ávalos", Villahermosa, Tab.
Lic. Maricruz Ruiz Cortés. Departamento de Instituciones Educativas de la Dirección General de Profesiones.

CI/136/2025
ASC/VSE



Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 5-19, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 36002500 Ext. 53554 dggesum.sep.gob.mx

FASE 1 INMERSIÓN

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN			FASE 2 PROFUNDIZACIÓN			FASE 3 DESPLIEGUE		
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08	
Fundamentos de la educación	Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano (4 hrs/ 4.5)	Historia de la educación física. Enfoques y mitos (4 hrs/ 4.5)	Tendencias actuales de la educación física (4 hrs/ 4.6)	Flexibilidad Curricular (4hrs/4.5)	Flexibilidad Curricular (4hrs/4.5)	Flexibilidad Curricular (4hrs/4.5)	Flexibilidad Curricular (4hrs/4.5)	Flexibilidad Curricular (4hrs/4.5)	
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas (4hrs/ 4.5)	Neurociencia en Educación Física (4 hrs/ 4.5)	Teorías y modelos de aprendizaje en Educación Física (4hrs/6.75)	Metodologías de la investigación educativa (4 hrs/ 4.5)	Metodologías de la investigación educativa (4 hrs/ 4.5)	Flexibilidad Curricular (4hrs/4.5)	Flexibilidad Curricular (4hrs/9.0)	Flexibilidad Curricular (8hrs/9.00)	
Práctica profesional y saber pedagógico	Bases estructurales del movimiento corporal (4hrs/6.75)	Bases funcionales del movimiento corporal (4 hrs/ 4.5)	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente (4 hrs/ 6.75)	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente (4 hrs/ 6.75)	Investigación e innovación en la práctica docente (4 hrs/ 6.75)	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria Hrs. 6 Cr/ 6.75	Aprendizaje en servicio (20hrs/22.5)	Aprendizaje en servicio (20hrs/22.5)	
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinaria	Educación Física en la Educación obligatoria (4 hrs/ 4.5)	Cuerpo y corporicidad desde el estudio de las ciencias sociales (4 hrs/ 4.5)	Planeación y evaluación en la educación física (6hrs/6.75)	Estudios de vida saludable en la familia, escuela y comunidad (6 hrs/ 6.75)	Flexibilidad Curricular (6 hrs/ 4.5)	Flexibilidad Curricular (6 hrs/ 6.75)			
	Fundamentos de la matemática (4 hrs/ 4.5)	Dimensiones de la motivación (4 hrs/ 4.5)	Formación perceptivo motriz (4 hrs/ 4.5)	Expresión corporal y artística (4 hrs/ 6.75)	Flexibilidad Curricular (6 hrs/ 6.75)	Flexibilidad Curricular (4 hrs/ 4.5)			
	El juego en la educación física (4 hrs/ 4.5)	Initiación deportiva (4 hrs/ 4.5)	Desarrollo educativo y deportivo (4 hrs/ 4.5)	Desarrollo educativo y deportivo (4 hrs/ 4.5)	Flexibilidad Curricular (6 hrs/ 6.75)	Flexibilidad Curricular (6 hrs/ 6.75)			
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza (4 hrs/ 4.5)	Inglés. Inicio de la comunicación básica (4 hrs/ 4.5)	Entornos virtuales 3D para la aprendizaje para la educación híbrida, su pedagogía y su didáctica (4 hrs/ 4.5)	Flexibilidad Curricular (4 hrs/ 4.5)	Flexibilidad Curricular (4 hrs/ 4.5)	Flexibilidad Curricular (4 hrs/ 4.5)			
Cursos/Creditos/Horas	C-8 Cr-42.75 Hrs-38	C-8 Cr-42.75 Hrs-38	C-8 Cr-42.75 Hrs-38	C-8 Cr-42.75 Hrs-38	C-8 Cr-42.75 Hrs-38	C-8 Cr-31.5 Hrs-38	C-2 Cr-31.5 Hrs-28	C-2 Cr-31.5 Hrs-28	

MITRO MARCO ANTONIO LÓPEZ PUIGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES
ESTADOS MEXICANOS
TABASCO
"De calidad y calidez"
ESTADOS MEXICANOS
TABASCO
"De calidad y calidez"
ESTADOS MEXICANOS
TABASCO
"De calidad y calidez"

Circuito Velódromo Ciudad Deportiva s/n. Col. Primero de mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

Tel. (+52) 99 33 15 05 88

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
ESTADOS MEXICANOS
TABASCO
"De calidad y calidez"
ESTADOS MEXICANOS
TABASCO
"De calidad y calidez"
ESTADOS MEXICANOS
TABASCO
"De calidad y calidez"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
S.E.P
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL HACIENDERO

nomalpg.edu.mx ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
27ENL0021

VILLAHERMOSA, TABASCO.

MTRA. BEATRIZ ADRIANA AGUILAR MÉNDEZ
DIRECTORA

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
S.E.P
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL HACIENDERO

nomalpg.edu.mx ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
27ENL0021

VILLAHERMOSA, TABASCO.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES



DGESuM 26 JUN. 2025
2554/25

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO
GENERACIÓN 2022-2026
LISTA DE ALUMNOS GRUPO "A"

No.	Matrícula	Nombres
1.	222724160000	ALPUCHE CANDELERO RAFAEL
2.	222724170000	BEJERANO DOMINGUEZ NAOMI VALERIA
3.	222724190000	BROCA CAMAÑO FERNANDO
4.	222724200000	CARDENAS GARCIA MARTHA INES
5.	222724210000	CARRERA VELAZQUEZ PABLO
6.	222724220000	CHABLE LARA NELSON ADIEL
7.	222724270000	HERNANDEZ ALVAREZ JOSE DEL CARMEN
8.	222724280000	HERNANDEZ GARCIA ALEJANDRO
9.	222724300000	JIMENEZ JAVIER JESUS ALEJANDRO
10.	222724320000	LOPEZ GARCIA DAVID JOSE
11.	222724330000	MARTINEZ HERNANDEZ JESUS ANTONIO
12.	222724350000	MENDEZ MAGAÑA JULIO CESAR
13.	222724380000	OCAÑA CORTES DAVID GUSTAVO
14.	222724400000	OSORIO HERNANDEZ ANGEL GABRIEL
15.	222724410000	PERALTA BAUTISTA IVAN DE JESUS
16.	222724450000	PRIEGO CRUZ ORLANDO
17.	222724460000	RAMIREZ HERNANDEZ MARITZA ITZEL
18.	222724470000	RAMON MATIAS NOEMI
19.	222724480000	RIBÓN REYES ALEJANDRA ITZEL
20.	222724490000	RODRIGUEZ LANDERO ISAAC RAFAEL
21.	222724510000	TORIJA MORALES JOSE GREGORIO
22.	222724520000	VAZQUEZ ALCAZAR GAELE ALEJANDRO
23.	222724530000	VINAGRE MAZARIEGO ANGEL DE JESUS



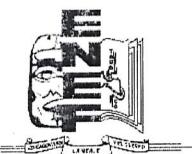
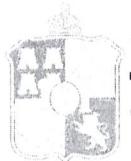
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

Ing. Eyder Iván Moraes Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación

Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
27ENL00021
VILLAHERMOSA, TABASCO.



ESCUELA "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
PLAN DE ESTUDIOS 2022 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
CLAVE C.T. 27ENL00021
MODALIDAD: ESCOLARIZADA
Fecha de autorización estatal: 6-02-2025

DGESUM 26 JUN. 2025

2554/25

GENERACIÓN 2022-2026
LISTA DE ALUMNOS GRUPO "B"

No.	Matrícula	Nombres
1	222724550000	BAÑOS DE LA CRUZ FATIMA
2	222724560000	CABRERA OCAMPO VALERIA
3	222724570000	CAMPOS MARTINEZ JULIAN ALFONSO
4	222724240000	CORREA HERNANDEZ PABLO
5	222724590000	CRUZ REAL JAHDAI
6	222724600000	CUPIL OVANDO HUGO ALBERTO
7	222724610000	DOMINGUEZ CASTILLO JOSE MARIA
8	222724620000	FABRE HERNANDEZ JONATHAN ALEXANDER
9	222724640000	GARCIA SOLIS TAMIIKA KENESHA
10	222724650000	GARRIDO GARCIA ORLANDO
11	222724660000	GORDILLO CANABAL DANIEL ALEJANDRO
12	222724670000	HERNÁNDEZ GARCÍA ERNESTO
13	222724700000	JESUS MIRANDA KELLY SAMANTHA
14	222724710000	KETCHUM RODRIGUEZ JULIO CESAR
15	222724720000	MARTINEZ MENA MAURICIO IARLEY
16	222724740000	MONTER PÉREZ JORGE ALEJANDRO
17	222724770000	PÉREZ FUENTES LUIS FRANCISCO
18	222724760000	PEREZ ROSAS AMBAR ITZEL
19	222724780000	PINZÓN SOLANO ERICK IVAN
20	222724790000	RAMIREZ NAJERA ANGEL EDUARDO
21	222724800000	RAMOS VALENCIA JUAN JESUS
22	222724810000	REYES CRUZ JUAN OMAR
23	222724820000	RODRIGUEZ ARIAS DANIEL FRANCISCO
24	222724840000	SANCHEZ GONZALEZ CARLOS EMILIO
25	222724850000	SOSA MENDEZ ALAM JOSE

Ing. Eyder Iván Moraes Hernández
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN
Director de Control Escolar e Incorporación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
27ENL00021

VILLAHERRMOSA, TABASCO.





ESCUELA "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
 PLAN DE ESTUDIOS 2022 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
 CLAVE C.T. 27ENL0002I
 MODALIDAD: ESCOLARIZADA
 Fecha de autorización estatal: 6-02-2025

DGESuM 26 JUN. 2022

2554/25

 S.E.P.
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO
 GENERACIÓN 2022-2026
 LISTA DE ALUMNOS GRUPO "C"

No.	Matrícula	Nombres
1	222724870000	ALVAREZ ACOSTA JESUS MANUEL
2	222724880000	ARIAS AQUINO ERNESTO
3	222724920000	CALLES LABRADOR LUIS ANGEL
4	222724930000	CARDENAS TORRES JESUS EDUARDO
5	222724950000	CINTRA CASANOVA ERASMO PASCUAL
6	222724970000	DE LA CRUZ DE LA CRUZ TATIANA
7	222724980000	DOMINGUEZ VARGAS IRVIN VOLTAIRE
8	222725000000	GARCIA ARIAS JOSE DEL CARMEN
9	222724990000	GARCIA DOMINGUEZ JESUS MANUEL
10	222725010000	GOMEZ VELAZQUEZ VIELKA HAVANA
11	222725020000	GONZALEZ CORDOVA CARLOS ALBERTO
12	222725030000	HERNANDEZ CERVANTES JACQUELINE ESMERALDA
13	222725040000	HERNANDEZ CORDOVA EDGAR
14	222725050000	HERNANDEZ HERNANDEZ JONATHAN
15	222724290000	ISIDRO DILLANES ESTEFANIA MELISSA
16	222725070000	JESUS LOPEZ ANTONIO
17	222725080000	JUAREZ DE LA CRUZ MARCOS ANTONIO
18	222725090000	LEGORRETA LOPEZ PERLA JAZMIN
19	222725110000	LOPEZ SASTRE IMANOL
20	222725120000	MAGAÑA RICARDEZ MIGUEL ANGEL
21	222725140000	PEREZ BEULO RUBEN
22	222725150000	PEREZ CABRERA OMAR EMILIO
23	222725160000	PEREZ RIVERA JONATHAN ALEXANDER
24	222725170000	PEREZ RUIZ ABEL JARED
25	222725190000	SANCHEZ PEREZ GABRIEL DEL CARMEN
26	222725200000	VAZQUEZ MARTINEZ JAIME ALBERTO


 Ing. Eyder Iván Moraña Hernández
 Director de Control Escolar e Incorporación

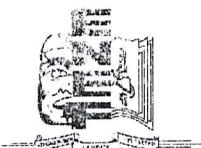
 Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
 Directora de la ENEF



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 Y EVALUACIÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
 E INCORPORACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
 27ENL0002I
 VILLAHERMOSA, TABASCO.



ESCUELA "PABLO GARCÍA ÁVALOS"

PLAN DE ESTUDIOS 2022 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

CLAVE C.T. 27ENL0002I

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

Fecha de autorización estatal: 6-02-2025

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MÁSISTERIO

GENERACIÓN 2023-2027

LISTA DE ALUMNOS GRUPO "A"

No.	Matrícula	Nombres
1.	232733430000	ACOSTA RODRIGUEZ MIGUEL ALEXIS
2.	232733440000	ALEJO MONTEJO RENATO
3.	232733450000	ARIAS ALEJANDRO EMILY CITLALI
4.	232733460000	BETANCOURT GALLEGOS GONZALO ALFONSO
5.	232733740000	CAMACHO REYES VALENTINA
6.	232733490000	CORDOVA DIAZ MICHELLE
7.	232733500000	CRUZ HERNANDEZ LUIS ENRIQUE
8.	232733510000	DE DIOS GONZALEZ YOLANDA DEL CARMEN
9.	232736000000	DIAZ HERNANDEZ JOSE CRUZ
10.	232733520000	GARCIA CHABLE MARIA JOSE
11.	232733530000	GOMEZ GOMEZ JOSE DAVID
12.	232733540000	GUZMAN DIAZ RODRIGO
13.	232736010000	HERNANDEZ ALCUDIA MISAEL
14.	232733550000	HERNANDEZ OSORIO CESAR YAEL
15.	232733580000	LEON REYES JOSE EMILIO
16.	232733590000	LOPEZ HERNANDEZ RUT YAREMI
17.	232733600000	LOPEZ OSORIO ALEX YAIR
18.	232733610000	MAGAÑA CARDENAS DAVID EMMANUEL
19.	232733620000	MAULEON MARTINEZ CARLOS IVAN
20.	232733630000	MORALES BARAHONA JAN
21.	232736030000	OSORIO GARCIA ANGEL MANUEL
22.	232733650000	PEREGRINO OVANDO DAVID SEBASTIAN
23.	232736040000	PEREZ GOMEZ ESTEFANIA DE DEUS
24.	232733660000	PEREZ MORALES JOSE CRISTI
25.	232736220000	RODRIGUEZ EROSA ANGYE MARIAT

26.	232736050000	ROBLES RAMIREZ JAN CARLO
27.	232733670000	SALVADOR LEZAMA LUIS ARTURO
28.	232733690000	TORRES SARAO MARA JULIANNE
29.	232733700000	UC RAMIREZ ISAAC MANUEL

Ing. Eyder Iván Morales Hernández Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Director de Control Escolar e Incorporación Directora de la ENEF

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
E INCORPORACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
27ENL00021
VILLAHERMOSA, TABASCO.

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25



S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES

ESCUELA "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
PLAN DE ESTUDIOS 2022 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
CLAVE C.T. 27ENL0002I
MODALIDAD: ESCOLARIZADA
Fecha de autorización estatal: 6-02-2025

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25

GENERACIÓN 2023-2027
LISTA DE ALUMNOS GRUPO "B"

No.	Matrícula	Nombres
1	232736070000	ALCUDIA HERNANDEZ JOSE EDUARDO
2	232733720000	ALTUNAR HERNANDEZ JUANA LUCIA
3	232733730000	ARIAS CABRERA BENJAMIN
4	232733750000	CAMACHO SANCHEZ MAXIMILIANO
5	232733760000	CASTILLO AVALOS MIGUEL ANGEL
6	232733770000	CHABLE JIMENEZ HECTOR
7	232736080000	DE LA CRUZ HERNANDEZ JHEIMY NICOLE
8	232736090000	FUENTES SUSAN JOSE CARLOS
9	232733800000	GOMEZ RAMOS EDUARDO RAFAEL
10	232733810000	GUZMAN FRIAS PEDRO
11	232736100000	HERNANDEZ AGUILAR JESUS ANTONIO
12	232733820000	HERNANDEZ ALCUDIA YAEL
13	232733830000	HERNANDEZ GARCIA YAZMIN GUADALUPE
14	232733840000	HUESCA GIL ADRIAN JESUS
15	232733850000	JIMENEZ TORRES ANGELY STEFANY
16	232733860000	JIMENEZ VIDAL BORIS AXEL
17	232733890000	MALDONADO ACATE FERNANDO ADRIAN
18	232733900000	MENDOZA GOMEZ JOSE ALFREDO
19	232736110000	MOSCOSO BAUTISTA JESUS ALEJANDRO
20	232733920000	NUÑEZ VARGAS FRANCISCO JAVIER
21	232736120000	OVANDO IZQUIERDO MONICA DEL CARMEN
22	232736130000	OVIS MERODIO NICOLAS EDEN
23	232733930000	PEREZ DE LA CRUZ JUAN DIEGO
24	232733940000	RAMIREZ DOMINGUEZ RICARDO
25	232733950000	REYES GUZMAN ALONDRA



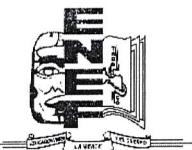
S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



EDUCACIÓN
CONFERENCIA DE EDUCACIÓN
"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES

26	232733960000	ROMERO GARCIA JUAN PABLO
27	232733970000	SALVATIERRA TRUJILLO ALESSANDRO
28	232733980000	SUBIAUR LOPEZ JOSE ANTONIO
29	232734000000	VALVERDE ESQUIVEL XIMENA
30	232734010000	VILLEGAS HERNANDEZ MOISES
31	232736140000	ZAPATA QUINTERO XIMENA

Ing. Ewyer Iván Morales Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
E INCORPORACIÓN

Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF

DGESUM 26 JUN. 2025
2554/25

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
Y SUPERIOR**
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
**DEPARTAMENTO DE ESCUELAS
NORMALES**

ESCUELA "PABLO GARCÍA ÁVALOS"

PLAN DE ESTUDIOS 2022 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

CLAVE C.T. 27ENL0002I

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

Fecha de autorización estatal: 6-02-2025

GENERACIÓN 2023-2027
LISTA DE ALUMNOS GRUPO "C"

No.	Matrícula	Nombres
1	232735620000	ALEJANDRO RAMIREZ JOSE DARIO
2	232735670000	ANFOSO HERNANDEZ DENIS MISHELL
3	232736150000	ARRIAGA MOO EMANUEL
4	232735690000	CAMARGO MANZUR CRISTOPHER HARRY
5	232735730000	CASTRO CERON CARLOS DANIEL
6	232736160000	CASTRO PEREZ JHONATAN
7	232735750000	COLLADO HERNANDEZ ALEXANDER
8	232735760000	CORDOVA VELAZQUEZ RUBI KRISTELL
9	232735770000	CORZO GALLEGOS HIRAM
10	232735780000	DE LA FUENTE SANCHEZ CAMILA
11	232735790000	DEL VALLE ORTIZ JUAN PABLO
12	232735800000	GARCIA ARENA LEONARDO
13	232735820000	HEREDIA GUZMAN OSCAR ALEJANDRO
14	232735830000	HERNANDEZ GORDILLO WENDY PAOLA
15	232733870000	LOPEZ ACOSTA LUIS ANGEL
16	232735860000	LOPEZ GARCIA FABIAN
17	232735870000	LOPEZ GUZMAN DIANA LAURA
18	232735880000	LOPEZ VAZQUEZ JOSE EDUARDO
19	232736180000	MARTINEZ GONZALEZ ANGEL MIGUEL
20	232736190000	MARTINEZ RESENDIZ MARISOL
21	232735890000	MIRANDA ESCOBAR LUIS ANGEL
22	232735900000	MORALES VALENCIA JENRRY ADOLFO
23	232736200000	OLAN PEREZ BERNABE
24	232735920000	PEREZ GARCIA KARLA GISSELL

DGESUM 26 JUN. 2025
2554/25



S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MÁSÍSTERO

26	232735930000	PEREZ GARCIA LUIS ANGEL
27	232736210000	RAMOS MARCOS DENILSON
28	232735940000	RUIZ VARGAS CARLOS GABRIEL
29	232735950000	SANCHEZ ALCUDIA ANDRES
30	232735970000	VAZQUEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER
31	232735980000	VELAZQUEZ DIAZ ALMA REGINA
32	232735990000	VILLEGAS MENDOZA CRISTHIAN DEL CARMEN

Ing. Eyder Iván Morales Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
E INCORPORACIÓN

Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA AVALOS"
27ENL0002I
VILLAHERMOSA, TABASCO.

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25


S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO


 S.E.P.
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 SUPERIOR PARA EL HACIERTO
GENERACIÓN 2024-2028
LISTA DE ALUMNOS GRUPO "A"

No.	Matrícula	Nombres
1.	242702670000	AGUILAR CASTRO PAOLA JAZMÍN
2.	242702680000	ALEJO RAMÍREZ ÁNGEL ABRAHAM
3.	242702690000	ARÉVALO AGUIRRE ISRAEL
4.	242702710000	BARRIENTOS BALLESTEROS DANIELA IVETTE
5.	242702720000	BOSADA LÓPEZ JUAN PABLO
6.	242702730000	CHABLE GUERRERO LUIS ÁNGEL
7.	242702740000	CORNELIO SOLÍS JOSÉ ROLANDO
8.	242702750000	CRUZ MAGAÑA DIEGO ARTURO
9.	242702760000	DE LA CRUZ MÉNDEZ JOSÉ FRANCISCO
10.	242702770000	DE LA O RODRÍGUEZ CHRISTOPHER GERARDO
11.	242702780000	DÍAZ CÓRDOVA REGINA
12.	242702790000	DOMÍNGUEZ GUZMÁN ÁNGEL YAHIR
13.	242702800000	FÉLIX SÁNCHEZ MARCOS
14.	242702810000	GARCÍA MORALES JESÚS ABRAHM
15.	242702830000	GOQUE PECHE DIEGO ARMANDO
16.	242702840000	HERNÁNDEZ DE LA FUENTE JOSÉ LUIS
17.	242702850000	HERNÁNDEZ GALLEGOS JHONATAN MICHELLE
18.	242702870000	LLERGO BARRIOS MAURO
19.	242702890000	LÓPEZ FÉLIX BRIANA ITZEL
20.	242702940000	MACDONEL MONTEJO JORGE ALBERTO
21.	242702960000	MÉNDEZ LÓPEZ LEONEL
22.	242702980000	MORALES DOMÍNGUEZ ANSEL ALEJANDRO
23.	242703010000	ORTIZ MONTIEL JOSÉ MANUEL
24.	242703030000	PALOMEQUE DE LA CRUZ ALEX JESÚS
25.	242703110000	PÉREZ DÍAZ FREDY ALEXANDER

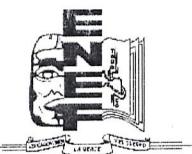
 DGESuM 26 JUN. 2025
 2554/25



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES

26.	242703130000	RAMÍREZ FRÍAS ALEJANDRA ISABEL
27.	242703160000	REYES MORALES FÉLIX
28.	242703190000	RODRÍGUEZ CÓRDOVA FRANKLIN
29.	242703210000	SALAZAR HERNÁNDEZ BRAYAN
30.	242703230000	SÁNCHEZ VÁZQUEZ ÁNGEL DOMINGO
31.	242703240000	SARABIA POZO DIEGO JOSUÉ
32.	242703250000	TUN VILLANUEVA CARLOS JORGE
33.	242703270000	VÁZQUEZ ASCENCIO GERMAN PATRICIO
34.	242703290000	VINAGRE VENTURA SOEMY ITZANAMY

Ing. Eyder Iván Morales Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
E INCORPORACIÓN



Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS
27ENL0021
VILLAHERMOSA, TABASCO

DGESuM 26 JUN. 2025
2554/25



S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

ESCUELA "PABLO GARCÍA ÁVALOS"
 PLAN DE ESTUDIOS 2022 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
 CLAVE C.T. 27ENL0002I
 MODALIDAD: ESCOLARIZADA
 Fecha de autorización estatal: 6-02-2025



S.E.P
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

DGESum 26 JUN. 2025
 2554/25

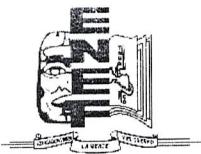
GENERACIÓN 2024-2028
 LISTA DE ALUMNOS GRUPO "B"

No.	Matrícula	Nombres
1	242703730000	AGUILAR OLIVA DANIELA ESTHER
2	242703750000	ARTEAGA VERA CESAR JAIR
3	242703760000	BARRANCO FERNÁNDEZ CARLOS EMILIO
4	242704070000	CARRERA PAVÓN CIELO AURORA
5	232733480000	CHABLE CHABLE HUGO
6	242704090000	CORREA GÓMEZ JAVIER
7	242704100000	CRUZ FERIA FERNANDO
8	242704110000	DE LA CRUZ GONZÁLEZ HENRY DAVID
9	242704130000	DELGADO VALLE JACIEL
10	242704160000	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ ÁNGEL SEBASTIÁN
11	242704180000	GALLEGOS IZQUIERDO GUILLERMO TRINIDAD
12	242704190000	GARCÍA AVALOS DANIEL
13	242704210000	GÓMEZ MORALES JOSÉ ÁNGEL
14	242704240000	HERNÁNDEZ ALMEYDA GADIEL
15	242704260000	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARITZA ALEJANDRA
16	242704280000	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ VÍCTOR DANIEL
17	242704290000	JIMÉNEZ PRIEGO SAID
18	242704300000	LÓPEZ DE LA CRUZ FABIÁN
19	242704310000	MAGAÑA HERNÁNDEZ JOSÉ GERARDO
20	242704320000	MENDOZA SÁNCHEZ GAEI
21	242704340000	OSORIO HERNÁNDEZ VALENTÍN
22	242704350000	PAREDES CHAPUZ MIGUEL
23	242704370000	PÉREZ GARCÍA ERICK
24	242704380000	PÉREZ SOLANO ÁNGEL ADRIÁN
25	242704390000	REAL CALCÁNEO GUADALUPE DEL CARMEN



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

EDUCACIÓN
SUBSEDECCIÓN DE EDUCACIÓN
"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSEDECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES

26	242704410000	ROJAS SANTIAGO ÁNGEL EMILIO
27	242704420000	ROMÁN ACOSTA ERIK YAHIR
28	242704430000	SALVADOR LÓPEZ ISMAEL
29	242704440000	SÁNCHEZ DE DIOS ÁNGEL RAFAEL
30	242704450000	SILVAN PÉREZ CARLOS DAVID
31	242704460000	VARGAS DE LA CRUZ RAFAEL EDUARDO

Ing. Eyder Iván Morales Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSEDECCIÓN DE PLANEACIÓN

Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

E INCORPORACIÓN

Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALO"
27ENL0002!
VILLAHERMOSA TABASCO



S.E.P.
SUBSEDECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



EDUCACIÓN
CONTRIBUYE AL DESARROLLO

"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES



DGESUM 26 JUN. 2025

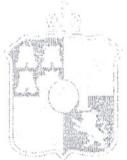
2554/25

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

GENERACIÓN 2024-2028

LISTA DE ALUMNOS GRUPO "C"

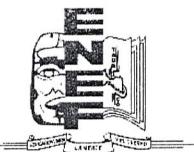
No.	Matrícula	Nombres
1	242704480000	ÁLVAREZ MADRIGAL ISAÍAS DE JESÚS
2	242704490000	ÁLVAREZ MORALES DIANA BERENICE
3	242704500000	ARZAT MENDOZA GAEI EDUARDO
4	242704520000	CHABLE AGUILAR OLGA JAQUELINNE
5	242704530000	CHANONA VARELA LUIS GERARDO
6	242704540000	COLORADO LÓPEZ BENJAMÍN IGNACIO
7	242704550000	CORREA GARCÍA ÁNGEL FERNANDO
8	242704560000	DE DIOS DE LA CRUZ JORGE ALEXANDRO
9	242704570000	DE LA O FRÍAS ALAN JOVANI
10	242704580000	DÍAZ ZURITA DIEGO
11	242704590000	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ OMAR
12	242704600000	GARCÍA HERNÁNDEZ JOEL MOISÉS
13	242704610000	GÓMEZ GÓMEZ KEVIN JOEL
14	242704620000	GONZÁLEZ SÁNCHEZ JONATHAN LORENZO
15	242704630000	HERNÁNDEZ ARIAS GABRIEL
16	242704640000	HERNÁNDEZ GARCÍA JULIÁN
17	242704650000	HIDALGO GONZÁLEZ LAURA
18	242704660000	LEÓN GARCÍA VALENTÍN
19	242704670000	LÓPEZ BAEZA ÁNGEL EMIR
20	242704680000	MARTÍNEZ GONZÁLEZ ROBERTO
21	242704690000	MENDOZA HERNÁNDEZ OSCAR JESÚS
22	242704700000	ORIANO CRUZ DIEGO ALONSO
23	242704710000	PALOMEQUE ROMERO ALAN
24	242704720000	PÉREZ CUPIL YEIMI JAZMÍN
25	242704740000	PÉREZ GUTIÉRREZ JESÚS MANUEL



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



EDUCACIÓN
ESTADO DE TABASCO
"De calidad y calidez"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE ESCUELAS NORMALES

26	242704750000	REYES CRUZ RACIEL
27	242704760000	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ RAÚL
28	242704770000	RUIZ SILVA NICOLÁS
29	242704780000	SÁNCHEZ VELUETA DANIELA
30	242704790000	SÁNCHEZ ZETINA ALEXIS DE JESÚS
31	242704800000	SANTIAGO PALOMERA LUIS ALBERTO
32	242704810000	SILVAN ROSADO ÁNGEL EDUARDO
33	242704820000	VÁZQUEZ JAVIER ALFREDO
34	242704830000	VELÁZQUEZ SELVAN CARLOS EDUARDO

Ing. Eyder Iván Morales Hernández
Director de Control Escolar e Incorporación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Mtra. Beatriz Adriana Aguilar Méndez
Directora de la ENEF



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESC. "PABLO GARCÍA ÁVALOS
27ENL00021
VILLAHERMOSA, TABASCO.



S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25



ACUERDO por el que se autoriza impartir la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Plan de Estudio 2022, Modalidad Escolarizada, en la Escuela “PABLO GARCÍA ÁVALOS” institución de educación superior de sostenimiento público, con domicilio Circuito Velódromo de la Ciudad Deportiva, Colonia Primero de Mayo; Villahermosa, Tabasco.

ANTECEDENTES

El 19 de mayo de 1992, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscribieron el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por medio del cual, el Gobierno Federal traspasa y el respectivo Gobierno Estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el Estado respectivo, los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación. En esa misma fecha, se publica en dicho Órgano Informativo el Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. Acuerdan en su cláusula segunda del presente convenio que la Federación formulará para toda la República los planes y programas para la Educación Primaria, Secundaria y Normal y por su parte el Gobierno del Estado de Tabasco se compromete a mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos, elevar su cobertura y fortalecer el sistema educativo estatal a su cargo, en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad y criterios generales que, en ejercicio de sus atribuciones, expida el Ejecutivo Federal. El objeto de dichos convenios es el oportuno y cabal cumplimiento del mencionado Acuerdo.

La reforma educativa de 2019, impulsada por el Ejecutivo Federal, en la que establece en lo fundamental el derecho a la educación de todas y todos los mexicanos; educación pública, gratuita, de calidad, en todos los niveles escolares, establecidos en 5 ejes prioritarios; Impulso a la escuela, Mejora de la infraestructura y equipamiento, Revalorización del magisterio, Evaluación diagnóstica para la mejora, y Educación equitativa, inclusiva, integral, intercultural y de excelencia.

MTRA. PATRICIA IPARREA SÁNCHEZ, Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, con fundamento en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 4, 15, 22, 23, 29, 35, 47, 92, 93, 96, 113 fracción II, III y VIII, 114 fracción I, III y IX, y 141 de la Ley General de Educación; 1º, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 20, 21, 31, 32 y 33 de Ley General de Educación Superior, 1º, 2, 3, 16 fracción II, III, 17 fracción I, II, 18 fracción I, 78, y 99 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, y lo dispuesto en el artículo 31, fracción I, II, III, XII, XIII, XVIII y XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y las disposiciones correspondientes a los artículos 4 y 6 numeral 4, subnumeral 4.3 y 4.3.1, artículos 8, 9, fracción II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación en Tabasco, en relación con las atribuciones de esta Secretaría de Educación, Acuerdo Número 16/08/22, de la Secretaría de Educación Pública por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, Modalidad Escolarizada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2022, y demás leyes que lo reglamentan.



S.E.P

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que en el Artículo 3º Constitucional se establece que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje; será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Además, señala que el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25

Que la Ley de Educación del Estado de Tabasco en sus artículos 75 y 78 establece que el Gobierno del Estado promoverá, en coordinación con las autoridades federales y municipales, la creación y desarrollo de las Instituciones Públicas de Educación Superior buscando en todo momento su consolidación, atendiendo a las prioridades y necesidades nacionales, regionales y estatales, así como las posibilidades presupuestales de la Federación, del Estado y de los Municipios. De igual manera, determinar que la Educación Normal y demás Instituciones para la Formación de Docente en Educación Básica y Media Superior, se orientará bajo los criterios preceptuados en el artículo 10 de la presente Ley, tendrá la misión de formar a los nuevos docentes en los niveles escolares y áreas específicas que sean prioritarias para el desarrollo educativo del Estado.

Que en concordancia con lo mandatado en la fracción III del Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, en su artículo 12, fracción I, dispone que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, para la educación normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica. Para la actualización y formulación de dichos planes y programas de estudio, la Secretaría también deberá mantenerlos acordes al marco para la excelencia en la enseñanza y gestión escolar en la Educación Básica, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, así como a las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas a los componentes del sistema educativo nacional, por lo que el Estado en el marco del federalismo educativo deberá de adoptar las disposiciones en la materia.

SEGUNDO. - Que la Secretaría de Educación Pública, emitió el Acuerdo Número 16/08/22, por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestros de Educación Básica, Modalidad Escolarizada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2022, encontrándose vigente.

TERCERO. - Que los maestros en Licenciatura en Educación Física, impartida entre otras por la Escuela “**PABLO GARCÍA ÁVALOS**” una institución de educación superior de sostenimiento público del Estado de Tabasco, cuenta con una oferta educativa en formación de docentes de tipo superior como agentes fundamentales del proceso educativo y se reconoce su contribución a la transformación social.



CUARTO. - Que el Estado de Tabasco, reconoce además la necesidad de fomentar la calidad de los servicios educativos en el Estado, demanda más y mejores profesores de Licenciatura en Educación Física, para que este campo del conocimiento, se fortalezca y asuma el valor que le corresponde dentro de la Educación Básica.

QUINTO. - Que las instituciones reconocidas por las Autoridades Educativas, tienen la facultad de expedir los certificados de estudios, actas de examen profesional, títulos profesionales, cédulas profesionales y grados académicos a los alumnos que hayan concluido sus estudios conforme a la normatividad vigente.

SEXTO. - Que la Ley General de Educación establece que la Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la educación normal y demás aplicables para la formación de maestras y maestros de educación básica, de conformidad a los fines y criterios establecidos en los artículos 15 y 16 de esta Ley. Además, que los planes y programas de estudio de las escuelas normales deben responder, tanto a la necesidad de contar con profesionales para lograr la excelencia en educación y las condiciones para preparar maestras y maestros comprometidos con su comunidad.

SÉPTIMO. - Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece garantizar el derecho a la educación para todos y que lo expuesto en el Boletín No. 28 -Nuevo marco constitucional en materia educativa, emitido por la Secretaría de Educación Pública, plantea que la educación se basará en dos grandes pilares: equidad y calidad, y ofrecerá una educación integral y para la vida que considere el aprendizaje de una cultura de paz, activación física, deporte escolar, arte, música y, fundamentalmente, civismo e inclusión; estará cimentada en expresiones regionales y de tradición indígena para fortalecer la cultura local. Además de revalorar al magisterio y reconocer su derecho a la actualización, a través de programas continuos de capacitación y formación profesional docente.

OCTAVO. - Que la Ley de Educación del Estado de Tabasco, señala como una de las obligaciones del Estado en materia educativa, prestar y regular los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría de Educación Pública Federal determine.

NOVENO. - Que, para atender la demanda de educación superior en el Estado, se hace necesario impartir la Licenciatura en Educación Física, Plan de Estudio 2022, Modalidad Escolarizada, en la Escuela **“PABLO GARCÍA ÁVALOS”**, institución de educación superior de sostenimiento público, con domicilio Circuito Velódromo de la Ciudad Deportiva, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco. Por lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA IMPARTIR LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA PLAN DE ESTUDIO 2022, MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA “PABLO GARCÍA ÁVALOS” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE SOSTENIMIENTO PÚBLICO, CON DOMICILIO CIRCUITO VELÓDROMO DE LA CIUDAD DEPORTIVA, COLONIA PRIMERO DE MAYO; VILLAHERMOSA, TABASCO.

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25



Artículo 1.- Se autoriza, a la Escuela “**PABLO GARCÍA ÁVALOS**”, institución de educación superior de sostenimiento público, con domicilio Circuito Velódromo de la Ciudad Deportiva, Colonia Primero de Mayo; Villahermosa, Tabasco, la impartición de la Licenciatura en Educación Física Plan 2022, modalidad escolarizada, con efectos del 29 de agosto del año 2022, hasta en tanto la Federación no determine cambios al actual Plan de Estudio; cuyo propósito es elevar la calidad de la educación al grado de excelencia, para que los estudiantes cuenten con un buen nivel educativo y con ello poder obtener los medios suficientes para tener un mayor bienestar y así poder contribuir al Desarrollo Nacional y del Estado.

DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25

Artículo 2.- La implementación de la Licenciatura en Educación Física Plan 2022, quedará a cargo de la Escuela “**PABLO GARCÍA ÁVALOS**” a través de su Dirección Académica; bajo la supervisión de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, Dirección de Educación Superior y el Departamento de Escuelas Normales dependientes de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en los términos establecidos en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Ley de Educación del Estado de Tabasco y demás disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 3.- La Escuela “**PABLO GARCÍA ÁVALOS**”, a través de su titular, será responsable de la aplicación del Plan de Estudio Autorizado de la Licenciatura en Educación Física Plan 2022 será impartido en ocho semestres, con cincuenta y dos cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al trabajo de titulación, en total el plan de estudio comprende de 319.5 créditos y 5,112 horas (anexo 9 del Acuerdo 16/08/22), plan de estudio diseñado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), y validado por la Dirección General de Profesiones (DGP), ambas dependencias de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 4.- La impartición de la Licenciatura que con el presente se autoriza, deberá sujetarse a lo establecido en el Acuerdo Número 16/08/22, emitido por la Secretaría de Educación Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2022.

Artículo 5.- El personal docente que impartirá la Licenciatura en Educación Física Plan 2022 se integrará por una planta académica de la Escuela “**PABLO GARCÍA ÁVALOS**”.

Artículo 6.- El documento que acredite la preparación profesional de los Estudios de la Licenciatura en Educación Física Plan 2022 será expedido por la Escuela “**PABLO GARCÍA ÁVALOS**” y avalado por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con base a las disposiciones legales aplicables al caso.

TRANSITORIOS

PRIMERO. -El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. – Además de lo previsto en el presente Acuerdo Secretarial, deberán apegarse a lo establecido en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Ley de Educación del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables, vigentes en la materia.



DGESuM 26 JUN. 2025

2554/25

TERCERO. - La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en el ámbito de su competencia, tomará las medidas que resulten necesarias para la adecuada y oportuna integración de los planes y programas del presente Acuerdo.

CUARTO. - Se faculta al Titular del Departamento de Escuelas Normales de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, para que realice los trámites necesarios y el registro de las licenciaturas que se autoriza ante la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio y la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, el cual deberá realizarse en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

QUINTO. -Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo serán aplicables con efectos retroactivos en beneficio de los alumnos inscritos en la licenciatura en Educación Física, Plan de Estudio 2022, modalidad escolarizada, pertenecientes a las generaciones 2022-2026, en adelante, conforme a los planes de estudio emitidos por la Secretaría de Educación Pública, mediante acuerdo número 16/08/22 y sus anexos.

Dado en las oficinas de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, ubicadas en Av. Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco; a los seis días del mes de febrero de dos mil veinticinco.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco
Mtra. Patricia Iparrea Sánchez

